

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA CONVOCA

A las y los interesados en cursar el **DIPLOMADO DE TITULACION PARA LA LICENCIATURA EN MEDICINA**, bajo las siguientes:

Registro Institucional BUAP-VD-361-Diplomado-0019-2024

BASES

I. DESTINATARIOS

Egresadas y egresados de la Licenciatura en Medicina de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla correspondientes a los planes de estudio **Fénix** y **MUM** (generaciones 1995 en adelante), que **no cuenten con una modalidad de titulación registrada** al momento de la emisión de la convocatoria.

II. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

Egresados Minerva (generaciones 2009 en adelante)

1. Haber cubierto y aprobado **EL 100 % DEL PLAN DE ESTUDIOS**, comprobable a partir de la presentación del **CERTIFICADO DE ESTUDIOS** o **COMPROBANTE** de que se encuentra en trámite ante la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
2. Llenar el **FORMATO DE SOLICITUD** de ingresar al Diplomado (se podrá descargar de la plataforma fisiointranet);

Egresados Plan Fénix (generaciones 1995-2008)

1. Haber cubierto y aprobado **EL 100 % DEL PLAN DE ESTUDIOS**, comprobable a partir del **CERTIFICADO DE ESTUDIOS** o **COMPROBANTE** de que se encuentra en trámite ante la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
3. Llenar el **FORMATO DE SOLICITUD** de ingresar al Diplomado (se podrá descargar de la plataforma fisiointranet);
2. Presentar **CERTIFICADO DEL SERVICIO SOCIAL** expedido por la Dirección de Servicio Social de la BUAP.

3. Presentar **Constancias que evidencien la toma de cursos de educación continua** de 5 años a la fecha a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, (mínimo una por año).

III. DEL CUPO

- Mínimo 30 alumnos y máximo 50 alumnos.

Los criterios de selección serán establecidos por la Facultad de Medicina considerando el principio de igualdad de oportunidades

IV. MODALIDAD EDUCATIVA.

Mixta 5 Módulos

V. DURACIÓN.

15 semanas.

VI. DE LOS REQUISITOS DE EGRESO

1. Aprobar la evaluación de cada módulo con una calificación mínima de 8 (ocho);
2. Cubrir el 80% de asistencia como mínimo de cada módulo; Y
3. Entregar el portafolio profesional que evidencie el trabajo teórico práctico realizado en cada módulo.

VII. PROCEDIMIENTO

El envío de documentos se realizará el viernes 23 de agosto de 2024 en horario de 09:00 a 15:00 horas, a través de la plataforma <https://fisiointranet.buap.mx/> de la Facultad de la Medicina de la BUAP (para poder acceder a la plataforma deberá enviar INE y Kardex simple actualizado al correo electrónico ahí mencionado antes del 23 de agosto) la documentación a enviar será la siguiente:

1. Certificado de estudios expedido por la Dirección de Administración Escolar de la BUAP;
2. Formato de solicitud para ingresar al Diplomado;

Egresados fénix además de los 2 anteriores

- a. Certificado de Servicio Social
- b. Constancias de evidencia de cursos de educación continua.

- **NO HABRÁ PRORROGA NI SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS INCOMPLETOS**
- **El registro de documentos se cierra una vez que se llene el cupo de 50 lugares**

- Al final del Diplomado se entregará a quienes cumplan debidamente los **REQUISITOS DE EGRESO**, el reconocimiento académico consistente en la constancia de acreditación del Diplomado por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Facultad de Medicina en términos de la normativa universitaria

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Zaragoza, 14 de agosto de 2024

BUAP®

Facultad de Medicina